

CIRCULAR

Resolución No. C **086**  
DM, Quito **07 FEB 2019**

Señores

**ALCALDÍA METROPOLITANA  
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS  
PROCURADURÍA METROPOLITANA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO  
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"  
FUNDACIÓN NEFI**

Presente.-

*Asunto: Resolución de Concejo Metropolitano.*

De mi consideración:

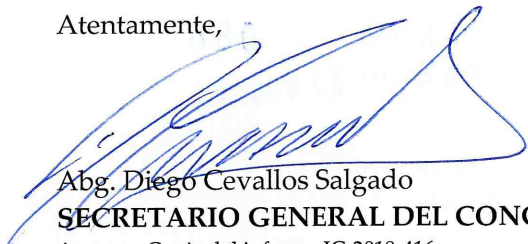
El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 07 de febrero de 2019, luego de analizar el Informe **No. IC-2018-416**, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 57 literal d); 87, literal d); 323 y 441 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículos 1561, 2077 y 2083 del Código Civil; **RESOLVIÓ:** dejar sin efecto la autorización de comodato otorgada mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito el 28 de septiembre de 2006 y su reforma de 20 de noviembre de 2008, a favor de la Fundación NEFI, por no cumplir con el objeto del comodato para el que fue entregado el predio No. 1229735, clave catastral 20803-38-003, ubicado en la Calle S8-S/N, barrio San Isidro de Puengasí, Zona Centro, parroquia Puengasí; y se revierta al patrimonio municipal el inmueble en referencia con las mejoras que se hubiese realizado.

Se autoriza a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, conjuntamente con la Administración Zonal correspondiente para iniciar los trámites para la posesión inmediata del bien; y, a la Procuraduría Metropolitana para que realice el trámite de resiliación de la escritura de comodato.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

SECRETARÍA GENERAL DEL  
**CONCEJO**

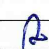
Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: Copia del informe IC-2018-416

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	A. Guala	GC	2019-02-07	
Revisado por	R. Delgado	PSG	2019-02-07	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo